



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (TITULAR Y NO TITULAR)

Cronograma Período 2020-B (01 de noviembre de 2020 al 30 de abril de 2021)



| No. | ACTIVIDAD | Responsables | Fecha Inicio Reforma | Fecha Finalización Reforma |
|-----|---|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | Ingresar la preplanificación 2020-B en el SII | Jefes de Departamento | | viernes, 18 de septiembre de 2020 |
| 2 | Ingresar la planificación 2020-B en el SII | Jefes de Departamento | viernes, 2 de octubre de 2020 | viernes, 30 de octubre de 2020 |
| 3 | Aprobar la planificación 2020-B en el SII | Consejo de Departamento/Consejo Directivo ESFOT | miércoles, 4 de noviembre de 2020 | lunes, 16 de noviembre de 2020 |
| 4 | Registrar Heteroevaluación de Estudiantes de Posgrado | Estudiantes posgrado | lunes, 16 de noviembre de 2020 | lunes, 15 de marzo de 2021 |
| 5 | Registrar Heteroevaluación de Estudiantes de Grado | Estudiantes grado | lunes, 1 de marzo de 2021 | lunes, 15 de marzo de 2021 |
| 6 | Subir las evidencias de las actividades académicas en el Portafolio Académico | Personal Académico | miércoles, 4 de noviembre de 2020 | viernes, 14 de mayo de 2021 |
| 7 | Realizar la Autoevaluación | Personal Académico | lunes, 3 de mayo de 2021 | viernes, 14 de mayo de 2021 |
| 8 | Recopilar y procesar la información para Informes de Gestión de las Autoridades | Dirección de Gestión de la Información y Procesos | lunes, 17 de mayo de 2021 | viernes, 21 de mayo de 2021 |
| 9 | Remitir a Consejo Politécnico los Informes de Gestión de las Autoridades correspondientes al periodo 2020-B y subir al Portafolio Académico | Decanos, Subdecanos, Director ESFOT, Subdirector ESFOT, Jefes de Departamento o Instituto y Profesores miembros de la CEI | lunes, 24 de mayo de 2021 | lunes, 31 de mayo de 2021 |



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (TITULAR Y NO TITULAR)

Cronograma Período 2020-B (01 de noviembre de 2020 al 30 de abril de 2021)



| No. | ACTIVIDAD | Responsables | Fecha Inicio Reforma | Fecha Finalización Reforma |
|-----|---|---|-----------------------------|--------------------------------|
| 10 | Finalizar la Autoevaluación de Autoridades Académicas | Decanos, Subdecanos, Director ESFOT, Subdirector ESFOT, Jefes de Departamento o Instituto y Profesores miembros de la CEI | lunes, 24 de mayo de 2021 | lunes, 31 de mayo de 2021 |
| 11 | Realizar la Coevaluación al Personal Académico en los departamentos correspondientes | Consejo de Departamento/Consejo Directivo ESFOT | lunes, 17 de mayo de 2021 | viernes, 18 de junio de 2021 |
| 12 | Realizar la Coevaluación de las actividades de gestión a las Autoridades Académicas y profesores Miembros de la CEI en Consejo Politécnico e informar los resultados a los departamentos correspondientes | Consejo Politécnico | lunes, 31 de mayo de 2021 | viernes, 2 de julio de 2021 |
| 13 | Identificar las oportunidades de mejora en conjunto con los profesores evaluados, generar el plan de mejora del departamento y remitir a Consejo de facultad | Consejo de Departamento/Consejo Directivo ESFOT y Personal Académico | lunes, 17 de mayo de 2021 | viernes, 2 de julio de 2021 |
| 14 | Informar resultados de la evaluación integral al personal académico y firma de informes | Consejo de Departamento/Consejo Directivo ESFOT | lunes, 5 de julio de 2021 | viernes, 9 de julio de 2021 |
| 15 | Presentar apelaciones en primera instancia a Consejo de Facultad o Comisión conformada para el efecto. | Personal Académico | lunes, 12 de julio de 2021 | miércoles, 14 de julio de 2021 |
| 16 | Resolver las apelaciones en primera instancia y remitir los resultados a las unidades académicas y a los interesados | Consejo de Facultad/Comisión conformada para el efecto | jueves, 15 de julio de 2021 | viernes, 30 de julio de 2021 |
| 17 | Presentar apelaciones en segunda instancia ante Consejo Politécnico | Personal Académico | lunes, 2 de agosto de 2021 | miércoles, 4 de agosto de 2021 |



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (TITULAR Y NO TITULAR)

Cronograma Período 2020-B (01 de noviembre de 2020 al 30 de abril de 2021)



| No. | ACTIVIDAD | Responsables | Fecha Inicio Reforma | Fecha Finalización Reforma |
|-----|---|--|---------------------------------|-----------------------------------|
| 18 | Resolver las apelaciones en segunda instancia y remitir los resultados a las unidades académicas y a los interesados | Consejo Politécnico | jueves, 5 de agosto de 2021 | viernes, 13 de agosto de 2021 |
| 19 | Conocer los informes de evaluación Integral de los profesores y formular el Plan de Mejora consolidado | Consejo de Facultad / Consejo Directivo ESFOT / Consejo de Departamento no adscrito a Facultad | lunes, 16 de agosto de 2021 | miércoles, 25 de agosto de 2021 |
| 20 | Remitir a la CEI los Informes individuales de Evaluación Integral del personal académico perteneciente a la unidad académica y el plan de mejora de la Facultad o Departamento no adscrito a una facultad | Decanos/Jefe de departamento no adscrito a facultad | jueves, 26 de agosto de 2021 | viernes, 3 de septiembre de 2021 |
| 21 | Procesar y analizar resultados de la evaluación integral de desempeño y elaborar informe de resultados del proceso de Evaluación Integral. | CEI | lunes, 6 de septiembre de 2021 | viernes, 17 de septiembre de 2021 |
| 22 | Aprobar el Informe de resultados del proceso de Evaluación Integral por parte de la Comisión de Gestión de la Calidad y Evaluación Interna (CEI) y remitirlo a Consejo Politécnico. | CEI | lunes, 20 de septiembre de 2021 | viernes, 1 de octubre de 2021 |

De acuerdo a la Resolución No. 137-2020 de Consejo de Docencia, del 19 de agosto de 2020, el periodo 2020-B inicia el 01 de noviembre 2020 y culmina el 30 de abril de 2021.

Las horas exigibles definidas para los profesores a Tiempo Completo son 896, que comprenden 24 semanas menos 8 días feriados.

El presente cronograma fue aprobado a través de Resolución RCP-306-2020, de Consejo Politécnico en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria , efectuada el 01 de octubre de 2020; y reformado a través de Resolución RCP-116-2021, de 15 de abril de 2021.